

bignoniáceo, a. (De *bignonia*, nombre de un género de plantas.) adj. *Bot.* Aplicable a plantas arbóreas angiospermas, dicotiledóneas, sarmentosas y trepadoras, con hojas generalmente compuestas, cáliz de una pieza con cinco divisiones, corola gamopétala con cinco lóbulos, cuatro estambres fértiles y uno estéril, y fruto en cápsula; como la bignonia. Ú. t. c. s. f. || 2. f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.